



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA

Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Divorcio - Digital

No.110013110023-2018-00933-00

Bogotá D.C., Diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).-

La comunicación que antecede proveniente del Juzgado 28 de Familia en Oralidad de Bogotá D.C., obre en autos y en conocimiento de los interesados para los fines a que haya lugar.

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, para llevar a cabo la continuación de la audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., se señala el día 21 del mes de MAYO del año que avanza, a la hora de las 10.00 AM.

NOTIFÍQUESE.

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 32
HOY: 18 de marzo de 2021
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria